## Moción de Saludo

Moción de Orden del Día N° 7259

El Congresista de la República que suscribe, **ALEJANDRO SOTO REYES**, en uso de sus facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente moción de saludo:

**CONSIDERANDO**:

Que, el distrito de Pichari fue creado mediante Ley N° 26521 el 09 de agosto de 1995. Se encuentra ubicado en el límite territorial con las regiones de Ayacucho y Junín, ocupando la margen derecha del río Apurímac en la ceja de la selva. Celebra sus 28 años de creación política.

Que, por su ubicación, este amplio territorio geográficamente forma parte del valle de los ríos Apurímac, Ene y Mantaro VRAEM. Su capital está en la emergente y moderna ciudad de Pichari situada sobre los 614 m.s.n.m. Su clima es tropical, lluvioso entre los meses de octubre y abril; seco entre los meses de mayo y setiembre.

Que, el nombre de Pichari, deriva de la palabra asháninka pitshari que significa "anciano del pueblo". Este distrito fue forjado por colonos que en sucesivas oleadas migraron desde diversas zonas, especialmente de Ayacucho.

Que, el XVIII Festival Internacional de la Hoja de Coca es una de sus actividades más importantes que tiene el firme objetivo de una verdadera reactivación económica y fue declarada, el 2005, como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Nación, al ser una planta ancestral que llena de orgullo al pueblo de Pichari, la hoja de coca es de gran valor desde ancestros por temas de costumbre o temas culturales, así como también medicinales.

Por consiguiente, es propicia la oportunidad para que el Congreso de la República exprese su saludo, con motivo de celebrarse los 28 años de creación política.

**POR LO EXPUESTO; EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:**

**PRIMERO**. Expresar un ferviente saludo al distrito de Pichari por cumplir el 09 de agosto del 2022 sus 28 años de creación política

**SEGUNDO**. Transcribir la presente Moción de Saludo y notificar al señor Hernán Palacios Tinoco alcalde de la Municipalidad Distrital de Pichari, quien se servirá

hacer extensivo nuestro reconocimiento a los funcionarios, trabajadores y sobre todo a los ciudadanos.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: SOTO REYES Alejandro FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 03/08/2023 14:35:42-0500